

PROGRAMA DE GOBIERNO

“NARIÑO EN BUENAS MANOS”

ERIKA CARDONA PÉREZ
Alcaldesa de Nariño – Antioquia
2024 - 2027



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
ERIKA CARDONA PÉREZ	
Información General	
Presentación general de la candidata	4
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	6
1.1. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).	7
1.2. Situaciones problemáticas, causas y consecuencias	8
1.3. Situación financiera y fiscal de la entidad	11
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO	14
2.1. Plataforma ideológica: valores y principios	14
2.2. Visión de futuro	15
2.3. Estrategias y programas bandera	15
2.4. Posibles fuentes de financiación	27

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Nombre del programa de gobierno	NARIÑO EN BUENAS MANOS
Nombre de la candidata	ERIKA CARDONA PEREZ
Cargo al que aspira	ALCALDESA MUNICIPAL
Entidad territorial	NARIÑO - ANTIOQUIA
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	COALICIÓN POLÍTICA <i>NARIÑO EN BUENAS MANOS</i> (CENTRO DEMOCRÁTICO, CREEMOS, COLOMBIA RENACIENTE)

Contacto
ecardonap1112@hotmail.com
Celular 3137158166

PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CANDIDATA



4

“Me ha forjado el amor por esta tierra y hoy estoy lista para servir”.

Esta visión reúne los sueños de ciudadanos, campesinos, mujeres y jóvenes nariñenses; recoge mis años de trabajo en territorio, estudio, liderazgo social y pasión por esta tierra, que ha forjado mi personalidad, me ha visto crecer y de la que busco ser su primera Mujer Alcaldesa elegida por voto popular.

Busco desde el ejercicio de un liderazgo con valores, energía, determinación e ideas dignificar la Política como la herramienta sustancial para mejorar la calidad de vida de todos los Nariñenses.

Hoy Nariño, nos necesita UNIDOS trabajando en su progreso y el de su gente. Por años nos acostumbraron al ejercicio político motivado por el odio y las diferencias con el otro. Yo, convencida que otro escenario es posible, quiero promover el diálogo respetuoso, que valora los contrastes y las diferencias como elementos necesarios para enriquecer la democracia y la participación ciudadana.

Fuerza 🍷 Confianza 🧩 Esperanza 🌻



Erika Cardona Pérez

¿QUIÉN ES ERIKA CARDONA PÉREZ?

Erika, es una mujer de 30 años, abogada, especialista en Contratación estatal y con experiencia de más de 6 años en administración pública.

Nacida en Nariño Antioquia, tierra que la vio crecer en un hogar tradicional como la mayoría de los nariñenses; su papá, Javier Cardona, es obrero y agricultor, y su mamá, Sonia Pérez, ama de casa, entregada a formar su familia en valores y responsabilidades. Su mayor inspiración para alcanzar sus objetivos ha sido la pasión por Nariño y la transformación social del territorio.

EXPERIENCIA

En su juventud se desempeñó como monitora de deportes en la Alcaldía de Nariño. Posteriormente llegó su primer ejercicio político como Concejala para el período 2016 - 2019, siendo, con 22 años, la mujer más joven en llegar a esta corporación, en la que además fue su Presidenta.

Terminado su período en el Concejo Municipal, fue designada Secretaria de Gobierno y Alcaldesa encargada del Municipio en varias ocasiones, donde se resalta su desempeño, especialmente en la gestión de proyectos del orden nacional, saneamiento de las finanzas del Municipio y ejecución transparente de los recursos.

TRAYECTORIA EN LIDERAZGO Y SERVICIO COMUNITARIO

Consejera e integrante de la Plataforma Juvenil, Personera Estudiantil, Presidenta de Junta de Acción Comunal, Presidenta del Concejo Municipal y en la actualidad, Presidenta de la Asociación de Juntas de Acción Comunal - ASOCOMUNAL.

LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

En el año 2008 fue exaltado su liderazgo en los Premios Juventud, en el año 2009 obtiene el título de Mejor Bachiller de la institución educativa Inmaculada Concepción, siendo así Mención de Honor por rendimiento académico durante toda la época escolar; además, logra el primer puesto en pruebas ICFES, en el mismo período.

Sus logros académicos en la secundaria, propiciaron su reconocimiento siendo becada para su educación superior en la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín.

Y es así, como motivada por su compromiso con el “Balcón Verde de Antioquia”, hoy, con su formación y experiencia, busca liderar de la mano de todos los hijos, amigos y paisanos nariñenses, los procesos de transformación que demanda el municipio.

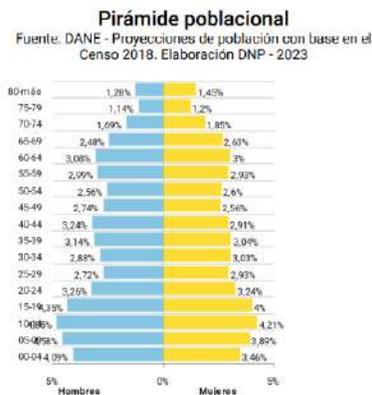
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Generalidades



Nariño, Antioquia

Código DANE: 05483	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Oriente	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 317 Km2 (31.700 Ha)
Población: 10.417 Habitantes	Densidad Poblacional: 32,86 Hab / Km2



6

Población por ciclo vital 2015, 2021 y 2023

Ciclo vital	2015		2021		2023	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1072	10.1	955	9.5	953	9.1
Infancia (6 a 11 años)	1230	11.5	1079	10.7	1090	10.5
Adolescencia (12 a 18)	1492	14.0	1270	12.6	1280	12.3
Juventud (19 a 26)	1221	11.5	1075	10.6	1076	10.3
Adultez (27 a 59)	4020	37.7	3847	38.1	3955	38.0
Persona mayor (60 y más)	1615	15.2	1875	18.6	2063	19.8
TOTAL	10650	100	10101	100	10417	100

Fuente: DANE - proyecciones de población Censo 2018

Tomado de Análisis Situación de Salud Nariño – elaborado por la Gobernación de Antioquia

1.1. Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).

Nariño, en su mayor extensión rural, cuenta con tierras aptas para la agricultura que hace de la actividad agropecuaria su actividad económica principal. Nuestra riqueza natural es una oportunidad para la promoción del ecoturismo comunitario como motor de desarrollo económico local. Además, que empoderar nuestra gente como gestora del desarrollo será siempre una oportunidad. El desarrollo de la agroindustria como una alternativa de valor agregado a la producción es también una oportunidad para la generación de mayores ingresos para las familias.

- Territorio con ecosistemas estratégicos de alcance regional que aportan bienes y servicios ambientales
- Suelos con vocación agroforestal y agropecuaria
- Localización en torno al eje económico Medellín – Valle de San Nicolás - La Unión – Sonsón – Nariño – Dorada – Bogotá: supone una importante oportunidad para la producción agropecuaria y el turismo.
- Sitios de interés paisajístico: Cerro la Iguana o de la Santa Cruz. Localizado principalmente en la vereda La Iguana, Cerro Morro Azul, Cascadas Espíritu Santo, Rondas hídricas subcuenca del Río San Pedro, Fajas forestales protectoras y bosque de galería del Río Venus en el corregimiento de Puerto Venus



1.2. Situaciones problemáticas, causas y consecuencias

Se relacionan las principales situaciones problemáticas a partir de los diálogos con la comunidad, las visitas realizadas a las diferentes veredas y barrios, donde se priorizan las necesidades más sentidas con el fin de abordarlas en el componente estratégico del programa de gobierno.

Condiciones de accesibilidad en el área rural: Vías y caminos veredales

Causas: Topografía, condiciones climáticas, insuficiente mantenimiento rutinario, obras de drenaje deterioradas o inexistentes.

Consecuencias: Dificultades para el acceso a servicios básicos, principalmente servicios de salud y educación. Mayores tiempos de desplazamiento y costos de transporte. Desincentiva la producción agropecuaria y desarrollo turístico.

Bajo nivel de tecnificación de las actividades agropecuarias:

Causas: Desconocimiento, tradiciones culturales, falta de cualificación y pertinencia de la asistencia técnica.

Consecuencias: Baja productividad, calidad y rentabilidad del sector.

8

Bajo acceso al servicio de agua potable para los habitantes del sector rural.

Causa: Insuficiente infraestructura para el proceso de potabilización del agua. Condiciones topográficas y de accesibilidad complejas que dificultan el diseño, la construcción y mantenimiento de acueductos veredales.

Consecuencias: Aumento de enfermedades gastrointestinales y demás asociadas al consumo de agua no potable.

Falta de valor agregado y canales de comercialización para la producción agrícola.

Causa: Falta de cultura del emprendimiento, desconocimiento en temas de agroindustria, comercialización, diseños de marca y mercadeo. Insuficiente acompañamiento de la institucionalidad para generar desarrollo económico. Limitado capital de trabajo para procesos de transformación y comercialización.

Unidades sanitarias, instalaciones eléctricas y abastos de agua de centros educativos rurales en malas condiciones.

Causa: Deterioro y falta de mantenimiento de las instalaciones. Unidades sanitarias e instalaciones eléctricas que ya cumplieron su vida útil. Deficiente infraestructura de los abastos de agua.

Consecuencias: Afectación de la calidad del servicio educativo. Incremento del riesgo de accidentes y enfermedades asociadas a inadecuadas prácticas de higiene.

Déficit cualitativo de Vivienda, principalmente en lo referente a saneamiento básico (unidades sanitarias y pozos sépticos), cocina y techos.

Causas: Bajos niveles de ingresos familiares, deterioro de las viviendas por falta de mantenimiento.

Consecuencias: Condiciones habitacionales precarias, presencia de enfermedades, deterioro de la calidad de vida.

Deterioro de vías urbanas y espacio público

Causas: Obras de acueducto y alcantarillado que contribuyeron al deterioro del pavimento existente, baja periodicidad y calidad en el mantenimiento de vías y espacio público.

Consecuencias: Daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público. Deterioro del paisaje urbano.

9

Bajo índice de espacio público para el disfrute de los habitantes

Causa: Insuficientes predios con condiciones para la construcción de equipamiento municipal. Recursos escasos de la entidad territorial para la construcción de este tipo de obra.

Consecuencias: Bajos niveles de interés en la práctica de recreación y deporte. El aumento del sedentarismo. Inadecuado aprovechamiento del tiempo libre. Bajos niveles de integración social.

Insuficiente oferta de procesos de formación cultural y deportiva: Danza, teatro, pintura, música y disciplinas deportivas.

Causa: Baja priorización y gestión de recursos para la contratación de formadores en las diferentes áreas.

Consecuencia: Inadecuado aprovechamiento del tiempo libre. Bajos niveles de integración social. Incremento en el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas. Riesgo de vinculación a actividades ilícitas, principalmente en jóvenes. Bajos niveles de apropiación cultural e identidad.

Perros y gatos en situación de calle y tenencia irresponsable de animales de compañía

Causa: Desconocimiento de las obligaciones que implica tener animales de compañía, como alimentación, espacio, tiempo, recursos, plan sanitario, higiene, vivienda y control de la natalidad.

Consecuencias: Desprotección y vulneración de derechos de los animales, afectación del medio ambiente y la salud pública, generación de conflictos de convivencia y actos violentos.

Deficiente empoderamiento social y económico de las mujeres

Causas: Limitado acceso de las mujeres a acciones que promuevan su empoderamiento social y económico, estereotipos culturales.

Consecuencias: Aumento de la vulnerabilidad de las mujeres, incremento de las violencias basadas en género, aumento de brechas económicas entre hombres y mujeres, baja participación política y visibilización de las mujeres.

Alto costo del alumbrado público por utilización de luminarias convencionales

Causa: Tecnología obsoleta que usa luminarias de sodio o luz amarilla.

Consecuencias: Mayor consumo y efecto contaminante. Déficit municipal para asumir el costo de la prestación del servicio de alumbrado público.

El municipio no cuenta con un espacio apropiado para desarrollar las actividades de atención del Adulto mayor

Causa: Altos costos para la construcción de un centro día adulto mayor.

Consecuencia: Baja motivación para participar en las actividades. Riesgo de accidentes por desarrollar actividades en lugares no acondicionados para esta población.

Menores ingresos obtenidos por los comerciantes en los últimos años

Causas: Pandemia por COVID 19, problemáticas de seguridad y orden público, altos costos por incremento de la inflación, menores ingresos familiares por altos costos de producción y bajos precios de mercado.

Consecuencias: Baja rentabilidad y afectación del dinamismo económico local.

Consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad

Causa: familias disfuncionales, facilidades en el acceso a las drogas, baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, curiosidad.

Consecuencias: Deterioro cognitivo, déficit en la toma de decisiones emocionales, enfermedades o trastornos psiquiátricos, afectación del proyecto de vida.

Casos de suicidio e intento de suicidio en el municipio, principalmente en jóvenes y adolescentes

Causa: Conflictos familiares, depresión, ausencia de proyecto de vida, abuso de sustancias, problemas socioeconómicos.

Consecuencias: Desequilibrio social y familiar.

Deficiencia en la Infraestructura de salud y en la calidad de atención del servicio

Causa: Déficit de los recursos, falta de compromiso del personal de la salud, falta de oportunidad en la atención, sobreocupación de los servicios de salud, errores de medicación, inexactitud en el diagnóstico.

Consecuencias: Insatisfacción de los usuarios, desconfianza en el sistema de salud.

1.3. Situación financiera y fiscal de la entidad

El municipio de Nariño en el año 2021, dada su situación fiscal y financiera celebró un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en los términos de la Ley 550 de 1999, entre otras razones porque su déficit fiscal de aproximadamente \$2.530.000.000.00, a corte de diciembre de 2019, no era posible financiarse con sus recursos propios. Así, el Municipio de Nariño, buscó en el marco del acuerdo de reestructuración de pasivos establecer un sistema que promueva y facilite en el corto, mediano y largo plazo, cancelar el déficit fiscal acumulado y sanear por tanto las finanzas municipales.

Mediante Resolución 270 con fecha del 04 de febrero de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aceptó la solicitud de promoción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos presentada por el Municipio de Nariño – Antioquia.

Así las cosas, será necesario continuar con una política fiscal juiciosa que asuma la deuda pública de manera responsable, fortalezca sus recursos propios y busque disminuir o por lo menos no aumentar los gastos de funcionamiento.

HISTÓRICO SERVICIO A LA DEUDA

CONCEPTO/AÑO	2008	2010	2013	2014	2017	2019-2023
Valor crédito	\$1.084.000.000	\$35.000.000	\$55.500.000	\$1.227.000.000	\$400.000.000	-

HISTÓRICO INDICADOR DE LEY 617- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Indicador de Ley 617 de 2000 (en miles)					
Vigencia	ICLD	GF	Indicador de Ley 617	Limite	Calificación
2015	1.798	1.413	78,59%	80%	CUMPLE
2016	1.924	1.341	69,68%	80%	CUMPLE
2017	1.601	1.276	79,73%	80%	CUMPLE
2018	1.982	1.695	85,52%	80%	INCUMPLE
2019	1.859	1.836	98,73%	80%	INCUMPLE
2020	2.038	1.424	69,89%	80%	CUMPLE
2021	1.929	1.303	67,52%	80%	CUMPLE
2022	2.247	1.455	64,75%	80%	CUMPLE

Fuente: Contraloría General de Antioquia – CGA.
Las cifras están expresadas en Millones de pesos

HISTÓRICO EFICIENCIA FISCAL

Recursos asignados por eficiencia fiscal	
Vigencia	Valor
2017	\$ 117.634.580,00
2018	\$ 244.990.029,00
2019	\$ 0,00
2020	\$ 176.627.836,00
2021	\$ 0,00
2022	\$ 716.718.680,00
2023	\$ 738.907.829,00

Se observa según la información del cuadro, que el Municipio se ha venido beneficiando de una mayor transferencia de recursos del Sistema General de Participaciones- SGP durante los últimos dos periodos fiscales, como consecuencia del cumplimiento del Indicador de Ley 617- Gastos de funcionamiento y la inclusión de la entidad territorial en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, en el marco del cual se ha venido asumiendo el pago de la deuda de la entidad.

A continuación, se presenta también el comportamiento de las transferencias corrientes durante la vigencia 2022 con fecha de corte a noviembre 30, el cual fue tomado del Informe de Gestión presentado por la Secretaría de Hacienda en el mes

de diciembre, que nos permite identificar el valor de los recursos para las diferentes fuentes

RUBRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% RECAUDO
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	\$ 112,0	\$ 112,0	100.00%
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	\$ 140,5	\$ 140,5	100,00%
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	\$ 3.426,3	\$ 2.562,9	74,80%
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública	\$ 164,1	\$ 164,1	100.00%
1.1.02.06.001.02.04	Subsidio a la oferta	\$ 191,9	\$ 175,8	91.81%
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	\$ 90,4	\$ 90,4	100.00%
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	\$ 67,8	\$ 67,8	100.00%
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	\$ 1.963,9	\$ 1.963,9	100.00%
1.1.02.06.001.03.04	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$ 1.539,3	\$ 1.539,3	100.00%
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	\$ 45,9	\$ 45,9	100.00%
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	\$ 1.176,4	\$ 1.078,5	91.51%
1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	\$ 8,9	\$ 8,9	100,00%
1.1.02.06.003.01.08	Participación del impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo defina la Ordenanza)	\$ 11,9	\$ 11,9	100,00%
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$ 2.782,9	\$ 1.967,4	75,70%
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	\$ 5.228,8	\$ 3.696,0	70,69%
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	\$ 92,6	\$ 78,8	85,10%
TOTAL		\$ 17.044	\$ 13.704	93.100%

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1. Plataforma ideológica: valores y principios



UNIDAD: El bienestar de las comunidades como un proyecto común, en el que se unan esfuerzos comunitarios, institucionales y de la empresa privada para lograr los objetivos

MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS: La publicidad en la actuación del servicio público es el primer paso para la construcción de Confianza ciudadana en la gestión pública. La transparencia y el acceso a la información como elementos fundamentales en la creación de un Gobierno municipal capaz de fomentar la participación creciente de la ciudadanía nariñense.

GOBIERNO AUSTERO Y TRANSPARENTE: Una política de sencillez, moderación y reducción del gasto público será nuestra apuesta, haciendo más eficiente los servicios públicos y las acciones de bienestar para las comunidades, evitando gastos onerosos o innecesarios.

CONFIANZA CIUDADANA: La Confianza Ciudadana será una acción más de nuestro Gobierno, buscando incrementar la participación ciudadana, la configuración de un Gobierno municipal abierto, y fortaleciendo la integridad pública y la lucha contra la corrupción.

DIÁLOGO CIUDADANO: La promoción de espacios cercanos con la ciudadanía será una estrategia transversal a toda la acción pública municipal, para mejorar la legitimidad del Gobierno y la prevención de conflictos. Escuchar la ciudadanía para orientar de mejor manera la inversión pública.

2.2. Visión de futuro

En 2027, Nariño será un municipio con sus capacidades institucionales fortalecidas, que administra eficientemente sus recursos, con mayores ingresos propios y del sistema general de participaciones para apalancar el desarrollo local del territorio, con mayor inversión social y bienestar de nuestra gente, que reconoce el valor del Campesino y mejora las condiciones de la infraestructura agropecuaria y turística como motores del desarrollo local: **Un Nariño que florece**

2.3. Estrategias y programas bandera

Principales apuestas de Gobierno



Líneas Estratégicas



Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de referencia



Fuente: DNP (2023). Disponible en: <https://ods.dnp.gov.co/es>

Tomado de “Orientaciones para la formulación y uso de programas de gobierno 2024 – 2027” del DNP

Líneas Estratégicas por dimensiones del desarrollo

Social	Económica	Ambiental	Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar para Nuestra Gente 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestro territorio florece • Turismo y emprendimiento para el desarrollo local 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidamos nuestra Casa Común 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena Gobernanza

Gráfico No. 1. Sectores de desarrollo de competencia territorial



Fuente: DNP (2023). Elaboración Propia

Tomado de “Orientaciones para la formulación y uso de programas de gobierno 2024 – 2027” del DNP

Sectores orientados a resultados por línea estratégica

Línea 1. Bienestar para Nuestra Gente	Línea 2. Nuestro territorio florece	Línea 3. Turismo y Emprendimiento para el desarrollo local	Línea 4. Cuidamos Nuestra Casa Común	Línea 5. Buena Gobernanza
<ul style="list-style-type: none"> • Salud y protección social • Educación • Vivienda, ciudad y territorio • Deporte y recreación • Cultura • Inclusión social y reconciliación 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y desarrollo rural • Transporte • Tecnología de la Información y las Comunicaciones • Minas y energía 	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio, industria y turismo • Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente y Desarrollo Sostenible • Ordenamiento Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Territorial • Justicia y del Derecho • Información Estadística



Departamento Nacional de Planeación - DNP

SECTORES ORIENTADOS A RESULTADOS

Codigo	Nombre	APLICACIÓN
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	NACIÓN Y TERRITORIO
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	NACIÓN Y TERRITORIO
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NACIÓN Y TERRITORIO
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	NACIÓN Y TERRITORIO
21	MINAS Y ENERGÍA	NACIÓN Y TERRITORIO
22	EDUCACIÓN	NACIÓN Y TERRITORIO
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	NACIÓN Y TERRITORIO
24	TRANSPORTE	NACIÓN Y TERRITORIO
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NACIÓN Y TERRITORIO
33	CULTURA	NACIÓN Y TERRITORIO
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	NACIÓN Y TERRITORIO
36	TRABAJO	NACIÓN Y TERRITORIO
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	NACIÓN Y TERRITORIO
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	NACIÓN Y TERRITORIO
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	NACIÓN Y TERRITORIO
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	NACIÓN Y TERRITORIO
45	GOBIERNO TERRITORIAL	TERRITORIO

Fuente: Catálogo de Productos del DNP

Programas y proyectos estratégicos

Dimensión Social

ODS relacionados



Línea 1. Bienestar para Nuestra gente

Poner en primer lugar a las personas. El mejoramiento de las condiciones de vida de los nariñenses, mediante la mejora en la atención en salud, educación, la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad, la disminución de la vulnerabilidad de los grupos más necesitados.

Programa 1. Educación pertinente y de Calidad

- Calidad y cobertura: programa de alimentación escolar con oportunidad, dignificación docente, transporte escolar.
- Mejoramiento de la Infraestructura educativa, con énfasis en la reposición de Unidades sanitarias, instalaciones eléctricas y mejoramiento de los abastos de agua de las sedes educativas.
- Fortalecimiento de la oferta de programas en Educación superior, aprovechando las Tecnologías de la Información.
- Hogar Juvenil Campesino que brinde hospedaje a jóvenes que se encuentren cursando procesos educativos para mejorar el acceso y permanencia en la educación superior.

Programa 2. Promoción, prevención y atención en Salud

- Estudios y diseños para mejorar la Infraestructura de la ESE Hospital San Joaquín, logrando la habilitación de las construcciones nuevas y la reconstrucción de las plantas antiguas.
- Fortalecimiento de las acciones de salud pública en sus diferentes dimensiones, particularmente en la promoción de estilos de vida saludables, salud sexual y reproductiva, poblaciones vulnerables y salud ambiental.
- Diseño y ejecución de un Programa de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con designación de recursos.
- Gestión y coordinación interinstitucional para garantizar el Servicio médico y de ambulancia en el Corregimiento de Puerto Venus.
- Convenios interadministrativos con el ESE hospital San Joaquín para su fortalecimiento institucional y el mejoramiento en la prestación del servicio.

Programa 3. Agua potable y saneamiento básico

- Estudios, diseños y construcción de acueductos multiveredales veredales
- Mejoramiento de acueductos veredales y abastos de agua
- Construcción de PTAR del Corregimiento de Puerto Venus
- Saneamiento básico para el centro poblado de Puente Linda (Acueducto, alcantarillado y miniptar)
- Construcción PTAR sector pomo, zona urbana para atender la nueva demanda de las construcciones del sector, particularmente las nuevas viviendas de interés social- Mirador de Nariño.
- Continuar con el diseño y ejecución del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado de la zona urbana.

Programa 4. Deporte y recreación para todos

- Programa de formación deportiva, buscando ampliar la oferta a otras disciplinas.
- Fortalecimiento de los espacios para el Deporte comunitario, dando prioridad a las Copas deportivas rurales e intermunicipales.
- Entrega de implementación deportiva para el Deporte comunitario
- Promoción de la actividad física y el sano esparcimiento mediante la oferta de espacios como aeróbicos, gimnasio, trabajos con grupos focales.
- Mejoramiento de placas deportivas, con énfasis en la necesidad de tener una placa deportiva urbana en condiciones (mejoramiento de pisos e iluminación) para el desarrollo de los entrenamientos deportivos.

Programa 4. Fortalecimiento del tejido social a través de la Cultura

- Programa de formación cultural para danza, teatro, pintura y música
- Institucionalización de Festival de danza folclórica

- Eventos culturales para la integración comunitaria y conservación, difusión, y sostenibilidad de las tradiciones y valores culturales
- Promoción de cabalgatas como actividad económica y cultural, en el marco del respeto y cuidado por los animales.

Programa 5. Mejoramiento de vivienda para el bienestar de nuestra gente

- Unidades sanitarias y saneamiento para vivienda rural
- Mejoramiento de techos, pisos y cocinas

Programa 6. Inclusión social y atención a grupos vulnerables

Empoderamiento social y económico de las mujeres

- Programa de incentivos para emprendimientos de mujeres
- Designación de enlace para temas de mujer y género
- Programa de formación en autoconstrucción de vivienda orientado a mujeres cabeza de hogar
- Programa de formación política para mujeres
- Efectiva coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

Atención integral al Adulto Mayor

- Estudios, diseños y Construcción del Centro Vida para el adulto mayor
- Entrega de Paquetes nutricionales
- Continuidad y fortalecimiento del programa del adulto mayor
- Convenio con la Fundación CBA Hogar San José para la atención integral de adultos mayores en condiciones de desprotección familiar o abandono

Fortalecimiento del programa de Discapacidad

- Fomentar espacios de participación y organización de personas con discapacidad
- Implementar rutas integrales de atención en salud y apoyo sicosocial
- Gestionar proyectos productivos donde se priorice la población con discapacidad.
- Gestionar brigadas de salud con especialistas para la atención priorizada de esta población
- Promover el acceso a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre para personas con discapacidad

Atención integral de niños, niñas y adolescentes

- Defensa y garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias

- Prevención de violencias
- Acompañamiento familiar y promoción de entornos protectores
- Mejoramiento y dotación de espacios para la primera infancia

Jóvenes participando en el desarrollo local

- Acompañamiento para la construcción de los proyectos de vida, el desarrollo de habilidades socioemocionales y liderazgo juvenil.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud – CMJ y las demás instancias locales de participación para jóvenes.

Protección de los derechos de la población víctima

- Articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal
- Gestión de proyectos orientados a apoyar iniciativas que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de la población frente al conflicto armado

Dimensión Económica

ODS relacionados



Línea 2. Nuestro territorio Florece

23

Buscar el crecimiento de los sectores productivos de nuestro municipio para un mayor desarrollo económico y satisfacción de las necesidades personales y sociales. Trabajar en mejorar la productividad y competitividad de los sectores agrícola y pecuario para la generación de mayores ingresos de las familias.

Programa 1. Competitividad del sector agropecuario

- Cualificación, pertinencia y cobertura de la asistencia técnica agropecuaria, como servicio público obligatorio a cargo del municipio.
- Fortalecimiento del sector ganadero, como un reglón muy importante en desarrollo económico del municipio; buscando implementar mejores prácticas para reducir su impacto ambiental y ser un sector competitivo y eficiente en el uso de los recursos.
- Mejoramiento y mantenimiento de la Plaza de ferias
- Diseño y estructuración de la Plaza de ferias del Corregimiento de Puerto Venus
- Fortalecimiento de cadenas productivas tradicionales: café, cacao y caña panelera, con énfasis en la fertilización de cultivos y el mejoramiento de la infraestructura y dotación para el proceso de beneficio

- Apoyo a cultivos con potencial exportador
- Búsqueda de canales de comercialización y acuerdos de compra para productos agrícolas, como la yuca y el plátano.
- Promoción y acompañamiento para la creación y fortalecimiento de asociaciones campesinas y/o agropecuarias municipales.
- Creación de esquemas de transformación, procesamiento y valor agregado en los productos agrícolas, para que las organizaciones campesinas puedan avanzar hacia los mercados finales y tener una mayor remuneración sobre sus productos.

Programa 2. Conectividad vial para el desarrollo local

- Mantenimiento rutinario y mejoramiento de vías (construcción de obras de drenaje y placa huella para puntos críticos de las vías terciarias)
- Mejoramiento de caminos ancestrales (Rocería, placa huella, filtros)
- Mantenimiento y construcción de puentes peatonales para buscar restablecer la conexión en condiciones seguras en aquellos lugares donde los puentes se han deteriorado por el paso del tiempo o la temporada de lluvias.
- Ampliación de caminos o/y construcción de vías terciarias nuevas
- Rehabilitación de vías urbanas en condiciones de deterioro
- Señalización de tránsito

24

Programa 3. Fortalecimiento de la prestación de servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo

- Modernización del alumbrado público con el fin de reemplazar las luminarias con tecnologías mucho más modernas, eficientes y amigables con el medio ambiente.

Línea 3. Turismo y emprendimiento para el desarrollo local

Busca la dinamización económica, la promoción del desarrollo, el empleo y el turismo como aliados para impulsar el desarrollo local

Programa 1. Acompañamiento a comerciantes y emprendedores

- Programa de formación para comerciantes y emprendedores
- Exoneración y descuentos del pago de extensión de horarios en el marco de festividades municipales
- Mercados campesinos y participación en ferias de emprendimiento

- Diseño de marca propia municipal y estrategia de comercialización para dar a conocer y posicionar los productos de Nariño

Programa 2. Nariño destino turístico

- Adopción de programa promocional de Nariño como destino turístico, mediante la implementación de material físico y audiovisual
- Establecer un Punto de información turística que contribuya a la orientación y satisfacción de los visitantes, a su vez que permita la entrega de información relevante de atractivos y productos turísticos del municipio
- Buscar la participación de delegaciones municipales en las Ferias regionales y subregionales más relevantes
- Conmemorar el día mundial del turismo (27 de septiembre) mediante el desarrollo de exposiciones, foros con invitados del sector turístico que compartan sus experiencias; docentes, influencer, agentes de viajes, guías de turismo certificados, guías museísticos, gestor de alojamientos turísticos, expertos en marketing turístico
- Apoyo y acompañamiento en temas logísticos al centro turístico de Puente Linda en los puentes festivos de mayor auge de visitantes, con por ejemplo puesto de enfermería, ambulancia, caseta de información turística donde puedan encontrar toda la información de Nariño, los sitios turísticos, lo que podrían hacer para una próxima visita.
- Implementar acciones encaminadas a fortalecer el Consejo Local de Turismo. Programas de acompañamiento a los prestadores de servicios turísticos en varios temas: Servicio al cliente, capacitación hotelera, normatividad turística, sostenibilidad.
- Fortalecer la promoción y divulgación de las nuevas rutas turísticas establecidas en el Municipio: Nariño – El Camelo, Nariño – El Arrayán, Nariño – La Balvanera, Nariño – San Pedro Arriba, Cerro de la Iguana.
- Señalización turística y plaquetas de los edificios municipales con información histórica que permita su reconocimiento.
- Embellecimiento del municipio a través de la pintura de Murales que cuenten de nuestra historia e idiosincrasia.
- Intervención física de un espacio público en el área urbana, que busque visibilizar nuestras costumbres campesinas, y volverlo un referente turístico.

Dimensión Ambiental

ODS relacionados



Línea 4. Cuidamos Nuestra Casa Común

Buscar el desarrollo armónico para llevar a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural sin dañar la naturaleza. Promover el crecimiento económico de nuestro municipio al tiempo que se establecen estrategias que preserven los recursos naturales para las generaciones futuras.

26

Programa 1. Protección de nuestra biodiversidad y riqueza natural

- Educación ambiental con participación comunitaria: PRISER - PRAES
- Apoyo a negocios verdes, con énfasis en el fortalecimiento de la apicultura.
- Manejo integral de residuos sólidos: separación en la fuente, reciclaje, contenedores
- Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos: pago por servicios ambientales, reforestación, ordenamiento territorial según determinantes ambientales
- Programa de bienestar animal orientado a educación para la tenencia responsable, campaña de adopción de los perros y gatos en situación de calle a través de estímulos, jornadas de vacunación y esterilización.
- Acompañamiento para la implementación de pesebreras que cumplan con las condiciones de bienestar para los equinos
- Campañas de educación sobre cuidado animal y divulgación de las sanciones al respecto.

Programa 2. Prevención y atención de desastres

- Elaborar estudios de detalle en las zonas de riesgo y amenaza alta identificada en los estudios de riesgo.
- Consolidar y fortalecer el Comité Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres
- Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
- Intervenir los puntos críticos identificados en los estudios de riesgo.
- Consolidar y fortalecer el sistema de alertas tempranas.
- Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio
- Implementación de Medidas de adaptación al cambio climático

Programa 3. Equipamiento Municipal

- Mejoramiento de la iluminación del parque principal y estrategia de apropiación como un espacio de encuentro.
- Construcción y dotación de parque recreativo en la zona urbana para la promoción del aprovechamiento del tiempo libre y el encuentro comunitario
- Mejoramiento de parques y espacio público existente
- Mejoramiento del Palacio municipal
- Modernización Parque Principal Corregimiento Puerto Venus

Dimensión Institucional

ODS relacionados



Línea 5. Buena Gobernanza

La buena gobernanza como el fundamento de una sociedad democrática e incluyente, el respeto pleno de los derechos humanos y la garantía de una gestión adecuada y transparente de los recursos comunes.

28

Programa 1. Bienestar a la población privada de la libertad

- Convenio con establecimiento carcelario para la atención de las personas indiciadas a cargo de la entidad territorial

Programa 2. Desarrollo comunitario y participación ciudadana

- Fortalecimiento de los organismos comunales y demás organizaciones sociales del municipio
- Acompañar la gestión de recursos de cooperación internacional para dinamizar el accionar y bienestar de la Organizaciones no gubernamentales del municipio.
- Campañas de promoción de la participación ciudadana y el control social

Programa 3. Fortalecimiento de la gestión pública territorial

- Transparencia y austeridad del gasto público
- Implementación del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo

- Buscar mediante la implementación del MIPG la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
- El Talento humano y su bienestar como pilar fundamental de una gestión pública eficiente.

Programa 4. Acceso a la Justicia

- Fortalecimiento del Sistema Local de Justicia para articular y armonizar el trabajo entre el Estado y la comunidad para asegurar respuestas efectivas a las necesidades de justicia
- Implementar brigadas de acceso a la justicia en la zona rural del municipio
- Fortalecimiento de la comisaria de familia y la inspección de policía como actores de la justicia administrativa

Programa 5. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

- Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC
- Implementación de herramientas tecnológicas como las Cámaras de seguridad para apoyar la seguridad y convivencia ciudadana
- Mantenimiento y adquisición de vehículos automotores para aumentar la capacidad de respuesta de la fuerza pública
- Campañas educativas para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia

2.4. Posibles fuentes de financiación

